



CERTIFICADO DE HABITABILIDAD

**Folio: 00334**

Se expide el presente **CERTIFICADO DE HABITABILIDAD** de conformidad con los artículos 290 y 291 del Código Urbano para el Estado de Jalisco, Artículo 6 Fracción III, y artículos 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74 del título V del Reglamento de Construcción para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y sus Normas Técnicas. Para los fines que mejor convengan al interesado.

Licencia de Construcción	Fecha de Expedición	Certificado de Habitabilidad	Fecha de Expedición
197/20	13/05/2020	H-050/21	22/02/2021
Calle / Avenida	No Oficial	Lote	Manzana
CARR. GUADALAJARA-CHAPALA	97	KM 15.5	-
Fraccionamiento / Colonia	Condominio / Coto	Población	
EL ZAPOTE DEL VALLE	-	-	
Uso	Giro de la Edificación	Dictamen de Trazo, Usos y Destinos específicos del Suelo	
INDUSTRIA LIGERA Y DE RIESGO BAJO	AMPLIACIÓN BODEGA	097-12/18-IX/E-374	
Propietario			
[Redacted Name]			
Director Responsable de Obra		Registro	
ING. CESAR MUÑOZ TISCAREÑO		TZOE-2374	

Descripción	Cantidad	Unidad	P.U.	Descuento	Costo
REVISIÓN DE PROYECTO	1	UNIDAD	\$402.00		\$402.00
FORMATO DE LICENCIA	1	UNIDAD	\$137.00		\$137.00
HABITABILIDAD	8210	%	\$10.00		\$821.00
IMPUESTO SOBRE NEGOCIO JURIDICO	1	%	\$1.25		\$4,494.97
LICENCIA PARA LA CONSTRUCCION DE I	82.1	M2	\$100.00		\$8,210.00
DONATIVO CENDI DIF TLAJOMULCO	0	UNIDAD	\$0.00		\$478.50
<b>Total</b>					<b>\$14,543.47</b>

Observaciones



Municipio de Tlajomulco  
de Zúñiga, Jalisco  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
OBRAS PÚBLICAS

ING. GUSTAVO RAMOS ALCANTAR  
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

REV. 2/08-MAY-2020

